

## El negocio de la urbanización de la Zona de Ensanche de la Merced

La historia de este asunto sigue su curso legal, como reza el anuncio publicado en el «B. O.» de 28 de Octubre que acaba de finir, por el que se hace saber, que el procurador don Federico Bassols, apoderado de don José Encesa ha interpuesto ante el Tribunal provincial de lo contencioso-Administrativo recurso contra el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Gerona tomado en 5 de Septiembre rectificando acta de 9 de Julio en lo relativo a aprobación del convenio sobre urbanización de terrenos de la Zona de Ensanche de la Merced, para conocimiento de los que tengan interés directo en el negocio y quieran coadyuvar en él a la Administración.

La Prensa, especialmente la de matiz *lliguero*, de esta capital, ha atronado los espacios, no en defensa de los intereses municipales sino de los del señor Encesa. Nos duelen los comentarios que surgen de este contrasentido. A un mediano buen observador le escamaría ver dirigiendo a los periodistas el Director de «Diario de Gerona» y abogado del señor Encesa, don Santiago Masó, en sus correrías hacia las Casas Consistoriales pidiendo a grito pelado la exhibición de documentos relacionados con el negocio. A nosotros no nos maravillan tanto faroleo cuando tantas cosas se han dicho y más se han callado por no haber trascendido al conocimiento del público.

Que el señor Encesa tenga razón, hallándose ya planteado el asunto en la vía judicial, déjese que los Tribunales digan la última palabra, y no vayamos, como parece deducirse sea éste el propósito, a pretender formar un estado de opinión pública, que señale rumbo determinado al Tribunal que debe fallar el litigio.

Y conste que nosotros seguimos creyendo, como antes, que el asunto, apesar de haber ganado estado judicial, terminará en manos de amigos componedores y con notoria mejora de beneficios para los intereses municipales, que es por donde debía haberse comenzado.

### Discurso importante

Lo fué sin duda alguna el pronunciado recientemente por el general Barrera, en San Baudilio de Llobregat, con motivo del brillante homenaje tributado por aquella villa a la unidad Nacional.

No podía escoger mejor sitio para recordar discretamente su augusta misión de paz a los sacerdotes, que allí donde prodigaron sin tasa sus manifestaciones separatistas; ni podía ser más atinada su advertencia cuando recomendaba a los presentes la mayor cautela siempre que se trate el tema regionalista, porque repétidas veces, decía benevolamente, si se ahonda un poco, dentro del regionalista se encuentra el separatista.

Una sencilla relación de hechos de los dos jefes de la Parroquia en lo que va de año, demostrará una cosa y otra cumplidísimamente.

Son del primero, de filiación nacionalista, los siguientes: Las juventudes deben hacer el sacrificio de su vida por la libertad de Cataluña, enseñó desde el púlpito. Y si esto se dijo desde la cátedra sagrada, no es maravilla que en el Centro católico se insultara, como de verdad se insultó, la memoria de San Vicente Ferrer y de los Reyes Católicos; ni nadie habrá de extrañar que, ya en la pendiente de la desconsideración a personas y cosas sagradas, en pláticas de Comunión de los «pomells» se entonaran himnos a Casanovas y a la libertad de Cataluña, encendiendo el odio entre hermanos precisamente en el mismo acto horrible sacrilegio! de recibir el sacramento del Amor. De ahí es que los socios del Centro católico, habituados ya a las sensaciones fuertes del templo, tenían por cosa baladí el que les repitiera cien veces que sino los padres, sus hijos por lo menos se levantarían en armas en contra de Castilla; palabras estas que, natu-

ralmente, se celebraban cantando ¿qué diriais, el santo Rosario? no: el himno de guerra, «Los Segadors»

Pero dónde desplegó todo el fervor de su ingenio partidista fué al instituir, en la misa dominical de mayor concurrencia, la devoción a la Virgen de Montserrat, en la cual la falsa piedad de las «pomellistas» correspondiendo a las palabras halagüeñas que se prodigan a la tierra catalana y a los buenos catalanes, llamaban nada menos que extranjeros a los españoles, no importándoles un ardite que la novedad del caso y la gravedad del insulto distrajera a todos e indignara a muchos, amantísimos y entusiastas defensores de la Unidad Nacional.

Harto se ve por lo transcrito, que una suave aplicación del Código había de proporcionarle más de un disgusto, porque la infidelidad al pacto vigente entre la Iglesia y el Estado, la falta de respeto al lugar santo y a esclarecidos héroes cristianos, el desprecio de las normas pontificias, la deslealtad al Estado que le pagaba, la rebeldía a las justas ordenaciones del poder civil, con otros excesos no menos desedificantes, eran méritos sobrados para un expediente.

Al sucederle el párraco actual, de tendencia regionalista, esperábase una reacción en bien de los intereses morales que le están confiados, pero el desencanto no se hizo esperar un solo momento. Para festejar su entrada se le ofreció un banquete que fué muy pródigo en manifestaciones abiertamente separatistas; y en su discurso de contestación no se dignó pronunciar ni una sola palabra de atenuación, cuanto menos de protesta. Los «pomells», tan frescos, continuando sus desahogos irreverentes a pesar de que habían transcurrido meses y meses de la suspensión decretada por el nunca bien alabado gobernador, general Lossada; y cuando hubo de ceder ante la energía de ciertas indicaciones, no lo verificó sin que opusiera unos reparos más o menos pintorescos.

Pero lo que acentuó con motivo del reciente espléndido homenaje tributado a la Unión Nacional es digno de especial atención; los elementos separatistas, por motivos bien ajenos a la piedad cristiana, trataron de organizar una contra manifestación, y al efecto pidieron permiso al párroco, que otorgó, para un funeral en favor de

Guimerá, con designio de que apareciese enlutada la iglesia el día que los buenos patriotas, al tenor del programa de festejos, celebraron un oficio solemnísimo, al que concurren el general Barrera, el general Lossada, el canónigo doctor Boada, el Delegado gubernativo, el Inspector de primera enseñanza, representaciones de la Diputación y Ayuntamiento de la ciudad y numerosos alcaldes y personalidades de pueblos comarcanos. Y se hubiera consumado la villanía si la autoridad competente no hubiese impuesto el cumplimiento de las disposiciones litúrgicas que el proyectado funeral vulneraba ostensiblemente.

Por su parte el Centro católico, del cual es director nato el párraco, organizó a son de bombo y platillos y llevó a cabo el día de la fiesta una excursión bien raquítica por cierto, pero no por eso menos escandalosa, a manera de protesta en contra de un acto eminentemente católico, porque católico es el piadoso recuerdo que se tributó a los muertos en Africa por la causa de la civilización, católica la caridad ejercida con los que sostienen el peso de tan dura pelea, y muy católica la glorificación de unos nombres que, aunque en distinta proporción, influyeron todos en bien de la Unidad Nacional.

¿Qué diferencia substancial existe, cabe preguntar, entre el nacionalista y el regionalista?

Ninguna. Uno y otro se parecen tanto como dos cosas iguales a una tercera que son iguales entre sí.

Y no se diga que es un caso aislado el de referencia, porque es bien notorio que el procedimiento es de uso corriente entre los elementos regionalistas.

No pudo, por lo tanto, ser más oportuno el brillante parlamento del general Barrera, en San Baudilio, señalando coincidencias y recordando al clero, con palabras de fuego, altísimos deberes. Porque allí donde está el mal, debe de estar el remedio; donde el veneno, el antidoto; donde la audacia para destruir, la constancia, la firmeza, la energía, el indomable tesón para edificar.

Juan SOLANAS, pbro.

Este número ha sido sometido a la previa censura militar



## Es ya hora de que se den por enterados los católicos catalanistas

La experiencia cotidiana nos está demostrando que la pasión política que a tantos arrastra, que tantas ruinas amontona, tantos caracteres rebaja, tantas divisiones engendra, tantos odios provoca y tantas virtudes prostituye, se parece a una de estas máquinas cuyo engranaje arrastra al cuerpo entero, con tal que haya hecho presa en un solo dedo.

Solamente así se explica que individuos que hacen gala de sus creencias religiosas, que consideran como supremos los intereses católicos, y creen un deber intangible el «amor a Dios sobre todas las cosas», en cuanto sopla un poco la pasión política y descienden en el terreno de la misma, entonces con suma facilidad aquel «amar a Dios» se trueca en un amor a Cataluña sobre todas las cosas que viene a invertir, o mejor a atropellar, con una candidez y obstinación rayanas a la imbecilidad la necesaria prelación de lemas de Dios y Patria que especulativa ni prácticamente puede tolerar inversión alguna sin ser mutilada, ya que un Dios que no merezca los honores de primer lema, sería un lema negado, borrado.

Consecuencia tan lamentable como innegable de esa inversión práctica de lemas, es la ridícula actitud observada por un buen número de católicos catalanistas que no reparan en convertir el templo de Dios en centro de exhibición de sus ideales políticos y con aparatoso desfile se salen del templo, tan pronto se predica la palabra de Dios si el sermón se pronuncia en castellano no tienen inconveniente en despreñar la palabra divina posponiéndola a sus ideales como si aquella dejara de ser palabra divina y el púlpito dejara de ser cátedra del Espíritu Santo cuando éste no se humille ha hablarles en catalán.

Si esos católicos no hubiesen invertido los lemas de su credo político, no rechazarían la palabra de Dios aunque se les predicara en castellano; atenderían más a la necesidad del sustento espiritual de sus almas que le proporciona la palabra divina, que a la forma externa de la misma, dígalo sino, su manera de proceder respecto de otros intereses que prácticamente deben de considerar de mayor vitalidad e importancia que la palabra de Dios; me refiero al dinero; se les da a esos catalanistas un bi-

llete de Banco y por más que esté escrito en castellano ningún catalanista lo rechaza; ahí es que tratándose de intereses materiales hay que atender al valor representativo de aquel billete más que a la forma de expresarle, en cambio la palabra de Dios según ellos puede y debe rechazarse si la falta el requisito de expresar su valor interna en catalán.

No quiera Dios que algún día surja un conflicto entre la Iglesia y la política catalanista, porque o mucho me engaño, o habríamos de ver buen número de cismáticos de entre los católico-catalanistas que a fuerza de extremar sus entusiasmos por la Patria han relegado prácticamente a segundo término otros lemas que deben ser objeto de los primeros y más intensos amores.

Es tal la fuerza de la pasión política que llega a causar increíbles estragos hasta con los sentimientos religiosos de un considerable número de personas que por su ilustración y estado parece debieran mantener a raya toda pasión que pudiera atentar contra sus sentimientos católicos, base y fundamento de la vida en todos los órdenes; y, no obstante, vemos con estupor por no decir con escándalo que tales señores, aunque católicos, influenciados sin embargo por la política catalanista, no tienen inconveniente en afirmar que el catalanismo debe desentenderse de la cuestión religiosa, limitándose a congregarse gentes que quieran afirmar la personalidad nacional de Cataluña. Contentémonos dicen en hacer primero catalanistas y después conseguido el fin del catalanismo. ¿Y es posible que la pasión política llegue a encajarlos hasta tal punto que no les deje ver que esto es favorecer abiertamente la tesis izquierdista rindiéndose por completo ante la misma? Qué más quieren las izquierdas doctrinarias sino que las juventudes se acostumbren por algunos años, que no serían pocos a convivir con un sistema de política aconfesional antesala del ateísmo. Dejemos que pasen unos años más entreteniéndonos en hacer catalanistas sin cuidarnos de hacer buenos católicos y cuando ya estén acostumbradas las juventudes a prescindir de la cuestión religiosa eliminándola de las esferas político-sociales veremos quién será capaz de imponer a los flamantes catalanistas una labor católico social. Un sistema político como el catalanismo que para creer y defender sus principios necesita imponer entre sus filas el silencio sobre una cuestión tan trascendental como la cuestión religiosa, este sistema está juzgado.

La condescendencia que hasta cierto punto podía tolerarse con

las víctimas de la pasión catalanista no debe ni puede haber ya después de las recientes instrucciones del Romano Pontífice; ya no es cuestión de apreciaciones, es un caso de sumisión y acatamiento a las doctrinas y enseñanzas del Romano Pontífice quien en un reciente discurso dirigido a los estudiantes universitarios que regresaban del Congreso Eucarístico de Palermo, ha dicho Su Santidad Pío XI. «Sería más provechoso y aún más necesario y debido para todos los católicos, poner como base de toda actividad, «incluso política», los grandes principios de la Fé y la Religión, de los cuales ninguna parte de su vida puede ni debe «vadirse».

Será hora ya de que se den por enterados los católico-catalanistas y se resuelvan de una vez a seguir fielmente las instrucciones del R. Pontífice sacrificando su pasión política que les mantiene ligados a sistemas políticos aconfesionales.

A los tradicionalistas nos incumbe muy especialmente aprovechar toda ocasión para recordar a los católico-catalanistas de buena fé, la necesidad de seguir las seguras y saludables enseñanzas del R. pontífice sin exclusión de lo pertene-

ciente apolítica, procurando conducirles hacia nuestro campo donde sin menoscabo de las enseñanzas pontificias podrán constituirse en defensores de las legítimas aspiraciones de Cataluña comprendidas en el sano regionalismo de nuestro programa, basado en los grandes principios de Fé y Religión, los cuales, una vez aceptados y proclamados como fundamentales y mantenidos con toda integridad incluso en las esferas de la política como lo practica el tradicionalismo, no han de ser inconveniente para pactar alianzas circunstanciales aún con los ateos en defensa de aquellos principios o licertades a cuya defensa convengamos, manteniendo siempre la integridad de los principios fundamentales y religiosos.

Ni Cataluña necesita más defensa de la que puede proporcionarle las uniones circunstanciales ni la conciencia permite otras uniones más que circunstanciales con gentes sin creencias; por tanto debemos exigir que se restablezcan los términos a su primitivo estado y se busque hacer buenos católicos para que hayan buenos catalanes y no primero catalanes para luego buenos católicos.

(De «Fé y Acción»)

## Renovación de Fiscales municipales

Audiencia Territorial de Barcelona  
PRESIDENCIA

Correspondiendo la renovación de los cargos de Fiscal municipal y suplente a los pueblos que a continuación se indican, los aspirantes que se crean con derecho legal y preferente para desempeñar alguno de aquéllos, podrán presentar sus instancias documentadas y debidamente reintegradas, ante el Juez de primera instancia del partido, hasta el día quince de Noviembre próximo; debiendo éstos remitir las correspondientes ternas, con los datos suficientes, a esta Presidencia, durante la segunda quincena de dicho mes.

Lo que de orden del Excmo. señor Presidente se publica en este periódico oficial para general conocimiento y cumplimiento por parte de los Jueces de primera instancia, a lo que queda prevenido.

Barcelona, Octubre de 1924. — El Secretario del Gobierno, Fernando Serrano.

Relación que se cita

### PARTIDO DE FIGUERAS

Palau de Sta. Eulalia, Palau Sabardera, Pau, Perelada, Pont de Molins, Pontós, Port-Bou, Puerto de la Selva, Rabós de Ampurdá, Riumors, Rosas, S. Clemente Sasebas, S. Pedro Pescador, S. Lorenzo de la Muga, Sta. Leocadia de Algama, S. Miguel de Fluviá, Selva de Mar, Tarabaus, Terradas, Torrcella de Fluviá, Vilamalla, Vilabertrán, Vilasaca, Vilafant, Viure, Vilatenim, Vilanova de la Muga, Vilanant, Vilamacolum, Vilamaniscle, Vilajuiga.

### PARTIDO DE GERONA

Madremaña, Medinà, Palau Sacosta, Paloi de Rebardit, Porqueras, Quart, Salt, S. Andrés del Te-

rrí, S. Daniel, S. Gregorio, S. Jordi Desvall, S. Juan de Mollet, S. Julián de Ramis, S. Martín de Llémana, S. Mori, Sta. Eugenia de Ter, S. Vicente de Camós, Sarrià de Ter, Saus, Serriñá, Ventalló, Verges, Vilablareix, Vilademar, Vilademuls, Viladesens, Vilahur Vilopriu

### PARTIDO DE LA BISBAL

Parlabá, Palau Sator, Peratalhada, Regencós, Rupiá, S. Feliu de Guixols, S. Juan de Palamós, Sta. Cristina de Aro, S. Sadurní, Serra de Daró, Torrent y Torrentí, Torroella de Mantgri, Ullá, Ullastret, Vall ilobrega, Vulpellach.

### PARTIDO DE OLOT

Olot, Palau de Montagut, S. Ferrerol, Ridaura, Salas de Llierca, S. Aniol de Finestras, S. Cristóbal de Baget, S. Esteban de Bas, S. Feliu de Pallarols, S. Mignel de Campmajor, S. Pedro las Presas, S. Privat de Bas, S. Salvador de Vianya, Sta. Pau, Tortellá.

Renovación extraordinaria: Tortellá, Juez suplente.

### PARTIDO DE PUIGCERDÁ

Ogassa, Palmerola, Pardinias, Planolas, Puigcerdá, Parroquia de Ripoll, Ribas de Freser, Ripoll, S. Juan de las Abadesas, S. Pablo de Seguríes, Setcasas, S. Cristóbal de Tosas, Uríg y Vilár, Urús, Valfogona, Vidrà, Vilallonga de Ter, Viladonja, Vilallevant.

Renovación extraordinaria: Alp, Juez; Ripoll, Juez suplente.

### PARTIDO STA. COLOMA FARNES

Riudellots de la Selva, S. Andrés Salóu, Sta. Coloma de Farnés, S. Feliu de Buxalleu, S. Hilario Sacalm, S. Miguel de Cladells, S. Pedro de Osor, S. Vicente de Espinellas, Sils, Susqueda, Tossa, Vidreres, Viladrau, Vilouí de Oñá.

Renovación extraordinaria: Tossa, Juez.

(De el «Boletín Oficial», de esta provincia.)

Imp. Vda. M. Llach.—GERONA